



CONGRESO DE LA NACIÓN

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO

Misión: Fortalecimiento de la memoria histórico-cultural, potenciando las disciplinas del arte y el rescate de nuestro patrimonio tangible e intangible,
Visión: Consolidación de la identidad y la memoria cultural de todos los paraguayos



Asunción, 14 de enero de 2024

Licenciada

GABRIELA CANTERO, Directora General

Dirección Gral. de Atención a la Ciudadanía

Honorable Congreso de la Nación

Presente

De mi mayor consideración

Al tiempo de saludarla cordialmente, por este medio le hago llegar las respuestas a la solicitud de informes N° 78777, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, ingresado a través del portal unificado de información pública y requerido por el ciudadano Vladimir Velázquez, para una publicación de un artículo sobre cultura.

Sin otro particular, y agradeciendo su predisposición, me despido, con las seguridades de mi consideración más distinguida y estima personal.

Atentamente,



Margarita Morselli
Directora General

Centro Cultural de la República





CONGRESO DE LA NACIÓN

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO

Misión: Fortalecimiento de la memoria histórico-cultural, potenciando las disciplinas del arte y el rescate de nuestro patrimonio tangible e intangible,

Visión: Consolidación de la identidad y la memoria cultural de todos los paraguayos



Congreso Nacional - Artículo sobre Cultura 2024

Fecha de la solicitud

04/01/2024

Realizada por

Vladimir Velázquez

Institución

Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

Preguntas

Planificación

1. ¿Qué políticas, planes o estrategias nacionales están vigentes y en ejecución, cuyo órgano responsable de articular o ejecutar es su institución?

El Centro Cultural de la República El Cabildo es un programa del Congreso Nacional, creado por Resolución N° 443/2004 de la Cámara de Senadores, en la cual, entre otros puntos, se establecen las funciones que le corresponden desarrollar dentro del Poder Legislativo y no tiene propiamente una responsabilidad específica como órgano ejecutor de políticas, planes o estrategias nacionales; sin embargo, los objetivos institucionales se enmarcan dentro de los 4 Ejes del Plan Nacional de Cultura, y los nuestros son:

- a) El fortalecimiento de la conciencia y memoria histórica, potenciando su condición de edificio monumental y de valor histórico cultural;
- b) Fortalecer la identidad nacional por medio del rescate patrimonial y las manifestaciones artísticas;
- c) Conservar la herencia cultural de nuestros antepasados;

Así mismo, todas las actividades culturales propuestas institucionalmente siempre están con los criterios puestos en el Plan Nacional.

2. ¿Cuáles son los cambios culturales que su institución promueve y requiere para el cumplimiento de su misión?

Existe un comportamiento individual y colectivo en el que buscamos influenciar a través de un cambio cultural con relación a la recuperación y/o fortalecimiento de los valores comunitarios, para acentuar la solidaridad ciudadana, la promoción de valores positivos y las prácticas culturales que fortalezcan nuestras identidades que conforman el Estado-nación, como los idiomas originarios de nuestro país: el guaraní y los otros idiomas indígenas; así como las manifestaciones del arte, que necesitan atención por parte de todas las instituciones.



CONGRESO DE LA NACIÓN

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO

Misión: Fortalecimiento de la memoria histórico-cultural, potenciando las disciplinas del arte y el rescate de nuestro patrimonio tangible e intangible,

Visión: Consolidación de la identidad y la memoria cultural de todos los paraguayos



Lo que conforma el patrimonio cultural, material, tangible e intangible, es parte de la labor institucional, lo que se apoyan actividades y programas que estén enfocados en su recuperación, promoción y puesta en valor.

Para lograr esos cambios culturales que en general requiere el sector a nivel nacional, se necesita un mayor presupuesto a las instituciones de este ámbito; la creación de la Ley de Mecenazgo, para vigorizar el arte, y en el caso específico de patrimonio arquitectónico, con importantes valores culturales, históricos ya sean emblemáticos o significativos para nuestra sociedad, los incentivos fiscales a las personas propietarias de inmuebles declarados como patrimonio cultural, para su puesta en valor y mejor conservación, conforme a la legislación vigente.

4. ¿Su institución tiene responsabilidades en la ejecución del Plan Nacional de Cultura, coordinado por la Secretaría Nacional de Cultura? En caso afirmativo, describir responsabilidades y avances respectivos.

El Centro Cultural de la República El Cabildo como programa del Congreso Nacional, no tiene propiamente una directa responsabilidad como órgano ejecutor de políticas, planes o estrategias nacionales, aunque tiene un amplio historial de trabajos conjuntos, en varios ámbitos, con la Secretaría Nacional de Cultura.

5. ¿Qué comisiones ordinarias o extraordinarias están vinculadas con la cuestión cultural?

El Poder Legislativo cuenta con una Comisión de Educación y Cultura en cada una de sus dos Cámaras.

Presupuesto

1. ¿Existe una distinción de la inversión de recursos que hace su institución a la dimensión cultural? En caso afirmativo, ¿cuál fue el presupuesto del 2023 y cuál es el presupuesto previsto para el 2024?

No existe una distinción. Desde el Ejercicio Fiscal del año 2020, el Ministerio de Hacienda, implementó una nueva matriz de los presupuestos de las entidades públicas, dentro del cual se unificó los Presupuestos del Centro Cultural de la República "El Cabildo" y de la Biblioteca y Archivo Central dentro la Actividad 4 - Gerenciamiento de Actividades de Apoyo del Congreso Nacional.

Algunos de los objetos de gastos que se pueden diferenciar para la realización de eventos culturales son los siguientes:

Objeto de Gastos 281 – Servicio de Ceremonial – para los servicios de alquiler de equipos de apoyo y alquileres varios para los eventos del Cabildo; y

Objeto de Gastos 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones; gastos destinados para la impresión de libros.



CONGRESO DE LA NACIÓN

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO

Misión: Fortalecimiento de la memoria histórico-cultural, potenciando las disciplinas del arte y el rescate de nuestro patrimonio tangible e intangible,

Visión: Consolidación de la identidad y la memoria cultural de todos los paraguayos



Objeto del Gasto 251 – Alquiler de Edificio y locales: gasto destinado al alquiler del Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" para los conciertos de la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional.

Los demás objetos de gastos son destinados para el funcionamiento del Centro Cultural de la República "El Cabildo", las Casas del Bicentenario y de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional.

Los presupuestos se encuentran detallados dentro de los siguientes link:

Presupuesto del Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2024:

<https://www.mef.gov.py/web-hacienda/archivo.php?a=6a6ad737e777d787c387970773b393b3d38706a7c7d787c2979787b296e777d726d6a6d383a3a293a296c7877707b6e7c7829776a6c7278776a7537796d6f6a009&x=d7d7076&y=12120b0>

Presupuesto del Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2023:

<https://www.mef.gov.py/web-hacienda/archivo.php?a=f7f7fak1kck5kck6kac5k7fdk5c8c6c8c9c5fdf7kakbk6kac5c7c7b6c7b6f9k6k5fdk9fbkak6b6k5f7f9ffk6k5f7k3c4k7fafcf7096&x=b8b8057&y=29290c7>

2. ¿La institución ejecuta programas o proyectos de subsidios? En caso afirmativo, citarlos e informar, en cada caso, año de inicio, objetivos y presupuesto anual?

El Centro Cultural no ejecuta programas ni proyectos de subsidios.

3. ¿Qué proyectos u organizaciones o iniciativas apoyó en el último año?

Todos los proyectos ejecutados desde el Cabildo son proyectos propios de la institución y se enmarcan dentro de su misión y visión institucional. En el 2023 se han desarrollado proyectos institucionales en diferentes disciplinas del arte, como conciertos sinfónicos del Cielo Oficial Internacional de la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional; cursos y charlas presenciales y virtuales sobre historia y literatura, concursos literarios, exposiciones de arte, distinciones a personalidades del arte, ediciones literarias, presentación de materiales en la capital, interior y exterior, eventos deportivo/culturales, cesión de espacios sin costo alguno para a la ciudadanía para la realización de eventos culturales, reuniones, ensayos, etc, según los espacios específicos de cada sitio.

Información

1. ¿Sobre qué indicadores su institución produce información con regularidad? De estos indicadores, ¿cuáles están relacionados con la cuestión cultural?



CONGRESO DE LA NACIÓN

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO

Misión: Fortalecimiento de la memoria histórico-cultural, potenciando las disciplinas del arte y el rescate de nuestro patrimonio tangible e intangible.

Visión: Consolidación de la identidad y la memoria cultural de todos los paraguayos



Existen dos tipos de información que se produce con regularidad desde este Centro, con diferentes públicos, quizás, y sobre todo, distintos medios.

Una está basada principalmente en la difusión de actividades culturales desarrolladas en los espacios culturales del CCR Cabildo y sus Casas Bicentenario,

que utilizan los medios de prensa, las redes sociales y los correos institucionales. En ellas se difunden informaciones sobre las actividades culturales, siempre complementadas con las que hacen relación y se adentran en los temas, personas, hechos, etc, y que están dirigidas al público general. Son temas desarrollados sin mucha profundidad pero que sirven para poner en escena nombres, acontecimientos e importantes manifestaciones artísticas de nuestro país, que buscan además despertar interés por el campo del arte y la cultura. Los indicadores son tal vez más difíciles de medir certeramente, pero la participación del público, el mayor conocimiento sobre sus artistas y el arte en el Paraguay, puede ser significativo.

La otra fuente de información es una vasta cantidad de importantes materiales bibliográficos que tienen sustanciales aportes sobre el arte, sus protagonistas y creadores, la historia, el patrimonio cultural, etc, en los casi 23 años desde la creación del CCR Cabildo. Sumando las publicaciones realizadas con la Comisión de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, son más de 1.000 libros, decenas de discos de música y otras grabaciones que se han acercado al público. La Colección Creadores del Bicentenario, libros-álbumes sobre las obras y la trayectoria de importantes artistas e intelectuales, creadores de nuestro país, muchos de ellos no muy bien valorados y reconocidos, forman parte de esta serie que tiene más de 15 volúmenes, solo por dar nombre a uno de los más importantes.

Descentralización

1. ¿Tiene su institución objetivos o metas de descentralización? En caso afirmativo, citarlos.

En el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, se han adquirido 6 Casas Patrimoniales con el objetivo de potenciar desde ellas cada disciplina del arte y habilitándolas también como espacios a la ciudadanía y de esa forma tener una descentralización del Centro Cultural El Cabildo, aunque entendemos que se desarrolla solo en Asunción, es atender a usuarios de campos más específicos, fuera de la institución centrada en el edificio patrimonial que hace de sede. Asimismo, llevamos actividades y eventos culturales al interior y exterior del país, como una política institucional de mayor acercamiento a la ciudadanía.

Nos gustaría poder contar con un mayor presupuesto para programar una verdadera descentralización de las actividades del CCR Cabildo y sus Casas. Sin embargo, hasta ahora se llevan actividades a ciudades fuera de Asunción, en general, que se suman a las que realizan otras instituciones estatales, municipales y privadas. La



CONGRESO DE LA NACIÓN

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO

Misión: Fortalecimiento de la memoria histórico-cultural, potenciando las disciplinas del arte y el rescate de nuestro patrimonio tangible e intangible,

Visión: Consolidación de la identidad y la memoria cultural de todos los paraguayos



presencia del Cabildo fue puntual en casos como las Ferias de Libro de Encarnación, Ciudad de Este, Concepción, Coronel Oviedo, etc.

Participación y Articulación

1. ¿Qué mecanismos de articulación y participación promueve la institución? Consejos nacionales, mesas, etc.). En caso afirmativo, informar, para cada caso, nombre, objetivos, composición o integrantes, modo de funcionamiento, entre otras variables fundamentales.

Desde el Centro Cultural de la República El Cabildo del Congreso Nacional a través de la Casa Bicentenario de las Artes Visuales “Ignacio Núñez Soler”, se ha impulsado desde el 2015 la creación de la Mesa Multisectorial del Audiovisual, entendiendo la importancia del cine en la economía, la educación, las relaciones internacionales, la imagen del país.

Esta amplia articulación de más de 20 organizaciones e instituciones vinculadas al campo audiovisual, con el fin de formalizar el trabajo audiovisual, recibió además asesoría técnica en los aspectos legales, económicos, institucionales, el apoyo del CCR Cabildo, así como de la Secretaría Nacional de Cultura, la Municipalidad de Asunción y otras instituciones públicas que fueron vinculadas desde esta decisiva instancia.

Desde aquí se produjo el proceso de Reglamentación de la Ley de Fomento al Audiovisual y la creación de la Academia del Cine Paraguay. El objetivo principal de la Ley es fomentar el desarrollo y consolidación de la actividad audiovisual en el Paraguay, entendiendo que uno de los roles del Estado es impulsar y promover las diversas expresiones y actividades culturales; así como los bienes y servicios relacionados con ellas, estimular el espíritu creativo, el libre intercambio y circulación de las ideas.

El cine es también economía, es relaciones internacionales, es imagen país y que eso es muy importante.

La Mesa Multisectorial del Audiovisual está conformada por la Cámara Paraguaya de Empresas Productoras de Cine y Tv (Campro); el Centro Paraguayo de Teatro (Cepate); Documentalistas del Paraguay (DocPy); la Entidad de Gestión colectiva de Actores del Audiovisual (Interartis); la Organización de Profesionales del Audiovisual Paraguay (Oprap); la Unión de Actores del Paraguay (UAP) y Salas Alternativas, así como de la Municipalidad de Asunción y la Secretaría Nacional de Cultura, entre otras.

Fueron varios años de intenso trabajo donde finalmente se pudo presentar al Congreso el Proyecto de Ley del sector, que fue promulgada la Ley N° 6106 / de Fomento al Audiovisual, en agosto de 2018.



CONGRESO DE LA NACIÓN

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO

Misión: Fortalecimiento de la memoria histórico-cultural, potenciando las disciplinas del arte y el rescate de nuestro patrimonio tangible e intangible,

Visión: Consolidación de la identidad y la memoria cultural de todos los paraguayos



Por otro lado, el CCR Cabildo es miembro activo de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay, creada por Ley 5893/18. Siendo su finalidad el rescate, restauración, mantenimiento y puesta en valor de edificios y construcciones patrimoniales, tales como: sitios históricos de guerra: trincheras, fortines, cañoneras, campos de batalla; y documentos o piezas relevantes para la historia del Paraguay, mediante acciones y tareas específicas, que viabilicen y fomenten la protección, la conservación, el resguardo, el conocimiento y la valorización de la historia a través de sus bienes históricos y culturales.

Está compuesta por dos senadores nacionales, dos diputados nacionales, un Ministro de la Corte Suprema de Justicia, el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ministro de Educación y Ciencias, el Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Cultura, el Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Turismo y el Director del Centro Cultural de la República El Cabildo.

El acta de la elección de autoridades para el periodo 2023-2024 puede ser descargada aquí:

<https://silpy.congreso.gov.py/web/comision/100593#:~:text=Ley%20N%C2%BA%205893%2F18%20%22Que,de%20la%20Historia%20del%20Paraguay%22.&text=Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%2032%20de,la%20Honorable%20C%C3%A1mara%20de%20Senadores.>

2. ¿Su institución participa del Consejo Nacional de Cultura? En caso afirmativo, describir responsabilidades y avances respectivos.

El Centro Cultural de la República, a través de su Dirección General, es miembro del Consejo Nacional de Cultura. Su participación es de carácter consultivo y de asesoramiento en las cuestiones que son solicitadas.

3. ¿En qué otras instancias de articulación, que tienen alguna vinculación con la cultura, participan su institución?

Se han citado varias en los puntos anteriores.

Infraestructura y canales de promoción cultural

1. La institución a su cargo posee y/o gestiona algún tipo de infraestructura y/o equipamiento que presta servicios culturales, como museos, centros culturales, auditorios, cines, anfiteatros, teatros, bibliotecas, espacios de encuentro de la ciudadanía, medios de comunicación digitales y de otro tipo o espacios en medios de comunicación. En caso afirmativo, citar cuáles.

Somos un centro cultural dependiente del Poder Legislativo, que brinda, en el histórico edificio del Cabildo, espacios museísticos y de reuniones culturales



CONGRESO DE LA NACIÓN

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO

Misión: Fortalecimiento de la memoria histórico-cultural, potenciando las disciplinas del arte y el rescate de nuestro patrimonio tangible e intangible,

Visión: Consolidación de la identidad y la memoria cultural de todos los paraguayos



abiertos a la ciudadanía y, asimismo, la Red de Casas del Bicentenario compuesta por la Casa del Bicentenario de Artes Visuales Ignacio Nuñez Soler, Casa Bicentenario de la Literatura Augusto Roa Bastos, Casa Bicentenario del Teatro

Edda de los Ríos, Casa Bicentenario de la Danza Tala Ern de Retivoff; Casa Bicentenario Josefina Pla, que también ofrecen espacios a las disciplinas del arte asignadas, también abiertas a la ciudadanía. Todas las actividades son de acceso libre y gratuito.

2. ¿La institución posee o arrienda edificios que tienen valor histórico-patrimonial?

Tanto el CCR Cabildo como su Red de Casas del Bicentenario, compuesta por la Casa del Bicentenario de Artes Visuales Ignacio Nuñez Soler, Casa Bicentenario de la Literatura Augusto Roa Bastos, Casa Bicentenario del Teatro Edda de los Ríos, Casa Bicentenario de la Danza Tala Ern de Retivoff; Casa Bicentenario Josefina Pla, están asentados en edificios patrimoniales, tanto por su importancia intrínseca o como parte de un conjunto patrimonial.

3. ¿La institución gestiona sitios ambientales, históricos, arquitectónicos o de otro carácter considerados con valor cultural? En caso afirmativo, citar cuales.

Nuestra sede matriz, el inmueble denominado “Cabildo”, ubicado en la ciudad de Asunción, sobre la Avenida República entre las calles Chile y Alberdi, asiento del Centro Cultural de la República, está declarado por Ley N° 5243 como bien cultural y parte del patrimonio de la Nación y se encuentra bajo la protección prevista en la Ley N° 946/82 “De Protección a los Bienes Culturales” y demás disposiciones normativas vigentes o a dictarse en el futuro, que establezcan medidas para la preservación, conservación y protección de los bienes culturales y del patrimonio histórico de la República del Paraguay y goza de las exenciones fiscales y municipales, previstas para los edificios y monumentos históricos y de valor cultural.

También las seis Casas Bicentenario ya citadas, están comprendidas en el Patrimonio Cultural de la Nación.

Tipo de respuesta solicitada: A mi email